ACTA Nº 258 - 2023

FECHA: Bogotá, Julio 31 de 2023.

HORA: 9:00 AM – 12:00 PM

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra

TEMA: Visítame

ASISTENTES: Paola Andrea Forero Ceballos – Trabajadora Social / Adriana del Pilar Amórtegui – Coordinadora.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción de la actividad.
2. Objetivo de la actividad
3. Desarrollo de la actividad
4. Recursos
5. Compromisos
6. Anexos

DESARROLLO:

Introducción de la actividad

En las obligaciones de carácter técnico (Obligaciones relacionadas con el componente atención integral para el desarrollo humano), refiere: El asociado deberá garantizar una estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico que permita sensibilizar y motivar a las mismas, para que la acción del cuidar se dé en el marco de esa corresponsabilidad, evitando así la desvinculación de su deber en la atención y cuidado de la persona mayor, previniendo el abandono en el medio institucional y propiciando reintegro familiar. (Especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano – Eje de atención a familia) Dando

Powered by CamScanner

cumplimiento a esta obligación, se informa que en el periodo del 1-31 del mes de julio del 2023, se realizó la actividad "Visítame".

Objetivo de la actividad:

La actividad "Visítame" tiene como objetivo potenciar vínculos afectivos con red de apoyo familiar y/o social garantizando el bienestar integral de las personas mayores institucionalizadas, desde un enfoque sistémico, que permita la corresponsabilidad y el cuidado de la población atendida por medio de visitas y salidas a medio familiar.

Desarrollo de la actividad:

En el transcurso del mes de julio liderando el área de Trabajo Social se realiza actividad llamada "Visítame", la cual consiste en programar visitas presenciales a las personas mayores y a sus familias, así mismo salidas a medio familiar y salidas a diferentes espacios fuera de la institución, con el fin de compartir un rato agradable en familia y potenciar vínculos afectivos entre las redes de apoyo y la persona mayor, generando así corresponsabilidad familiar e institucional.

En el mes de Julio se programaron 24 visitas a la institución, los días lunes, miércoles y sábados, así mismo en 28 casos se evidencia salidas fuera de la institución a compartir espacios en familia. Lo anterior cumpliendo con el objetivo de fortalecer vínculos afectivos entre las redes de apoyo y las personas mayores, permitiendo la corresponsabilidad de los referentes familiares tanto con las personas mayores como con los procesos y tramites gestionados en la institución.

Recursos: Celular, plan de datos, conexión a Internet, referentes familiares y/o sociales, personas mayores, Trabajadora social.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA: Se realizaran las jornadas de programación de visitas con referentes familiares los días lunes, miércoles y sábados de cada mes.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Paola Andrea Forero Ceballos	Trabajadora Social	Hogar Casa Nostra	
Adriana del Pilar Amórtegui	Coordinadora	Hogar Casa Nostra	

Anexos: Muestra de formato salida temporal de las personas mayores mes de julio y programación de visitas mes de julio.

Elaboro: Trabajo Social.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044481-27/12/2022 Página: 1 de 1

La persona mayor Stella Amado García identificada con tipo de documento CC y número de identificación No. _____ expedida en _____ y/o su referente familiar o social Henry García (Sobrino). identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No. 79323320. expedida en Bogotá informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 16/07/2023.

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día 16/07/2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cuidado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:
Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman:

No firma
FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: calle 25 No 68.30 BARRIO: Salitre

TELÉFONO: 3176629142.

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Claudia Esperanza Torres Sosa	

ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI
NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044481-27/12/2022 Página: 1 de 1

La persona mayor Barbara Cacerero identificada con tipo de documento CC y número de identificación No 20548677 expedida en Funza y/o su referente familiar o social Nelsy Moreno identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No 39753213 expedida en Bogotá informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Tequendama el día 01/07/2023.

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día 01/07/2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cudiado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaria Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman

No firma

FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

X

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: Cll 90Sur 12F 05 Este BARRIO: Tequendama

TELÉFONO: 3224252530

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Angelica Politador Herrera 70	Ayateqp

Adriana del Pilar Amortegui

NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADORA Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADORA Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044481-27/12/2022 Página: 1 de 1

La persona mayor Victor Manuel Correa identificada con tipo de documento CC y número de identificación No 1202730S expedida en Bogotá y/o su referente familiar o social Hecho Pucho identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No 52494126 expedida en Bogotá informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Norte el día 01/07/2023.

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día 01/07/2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cudiado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaria Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS. y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior firman

No firma

FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

x

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: Cra 64A # 22-41 BARRIO: Salitre

TELÉFONO: 3103388898

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Angelica Bolivar Serrato	

Adriana del Pilar Amortegui

NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADORA Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADORA Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales. Los datos personales aqui consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaria Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044481-27/12/2022 Página: 1 de 1

La persona mayor Ana Lucrecia Torres Molina identificada con tipo de documento CC y número de identificación No. 23972248 expedida en Ráquira. y/o su referente familiar o social Flor Mella Torres Molina identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No. 51738947 expedida en Bogotá informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 15-07-2023.

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día 15-07-2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cuidado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:
Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman:

FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: Cra 92 #92a28 BARRIO: Quirigua.

TELÉFONO: 3106784273

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Fredy Alexander Segura Poveda	Fredy Alexander S.

ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	FIRMA COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044481-27/12/2022 Página: 1 de 1

La persona mayor Ines Salguero Mendez identificada con tipo de documento CC y número de identificación No. 28777821 expedida en Honda. y/o su referente familiar o social Jorge Enrique Rivera Ruiz identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No. 80016812 expedida en Bogotá. informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 15-07-2023.

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día 15-07-2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cuidado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:
Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman:

No firma.
FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: Calle 66 A # 98-28 BARRIO: Álamos.

TELÉFONO: 3057870653

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Fredy Alexander Segura Poveda	Fredy Alexander S.

ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	FIRMA COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044481-27/12/2022 Página: 1 de 1

La persona mayor Bertha Alicia Marin Pineda identificada con tipo de documento CC y número de identificación No. 21208608 expedida en Líbano. y/o su referente familiar o social Rubiel Jimenez identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No. 94412696 expedida en Cali informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 15-07-2023.

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día 15-07-2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cuidado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:
Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman:

No firma.
FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

RUBIEL JIMENEZ
FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: Av 19 #97-37 BARRIO: Chicó.

TELÉFONO: 3113560436.

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Fredy Alexander Segura Poveda	Fredy Alexander S.

ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	FIRMA COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha. Memo I2022044481-27/12/2022 Página 1 de 1

La persona mayor Berta Alicia Marín Pineda identificada con tipo de documento CC y número de identificación No 21.208.608 expedida en Líbano y/o su referente familiar o social Rubiel Humberto Jimenez Marín identificado/a con tipo de documento CC y número de identificacion No 94412696 expedida en Cali informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el dia 03-07-2023

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el dia 03-07-2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cudiado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaria Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman

No firma.

FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: Av 19 97 37. BARRIO: Chicó.

TELÉFONO: 3113560436.

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Fredy Alexander Segura Poveda	Fredy Alexander S.

Adriana del Pilar Amaretqui

NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADORA Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADORA Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044481-27/12/2022 Página: 1 de 1

La persona mayor Libardo Ortegon Gutierrez identificada con tipo de documento CC y número de identificación No 19196402 expedida en Bogotá y/o su referente familiar o social Brenda Mendoza Ortegon identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No. 53040951 expedida en Bogotá informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 16/07/2023.

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día 16/07/2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cuidado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:
Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman:

FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: Carrera 25A # 43b-06B. BARRIO: Claret.

TELÉFONO: 3108772884

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Claudia Esperanza Lopez Sosa	

ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	FIRMA COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044481-27/12/2022 Página: 1 de 1

La persona mayor Lilian Maris Franco Buitrago identificada con tipo de documento CC y número de identificación No. 41505790 expedida en _____ y/o su referente familiar o social David Franco identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No. 80098202- expedida en Bogota informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 26/07/2023.

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día 16/07/2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cuidado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:
Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman:

No firma.
FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: CL 50A # 2D-16 SUR BARRIO: PALERMO SUR
TELÉFONO: 3008902642

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Claudia Esperanza Torres Sosa	

ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	FIRMA COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044481-27/12/2022 Página: 1 de 1

La persona mayor James Marin Ortegón identificada con tipo de documento CC y número de identificación No. 1192355557 expedida en Bogotá y/o su referente familiar o social James Marin identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No. 79904235 expedida en Bogota informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 16/07/2023.

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día 16/07/2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cuidado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:
Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman:

No Firma
FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: cll 6-A-bis A #3-23 (2° piso) BARRIO: Sta Barbara (Centro)

TELÉFONO: 320 263 2839 / 3135575196

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Claudia Esperanza Tores Sosa	

ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	FIRMA COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SALIDA TEMPORAL PERSONAS MAYORES	Código: FOR-PSS-613 Versión: 1 Fecha: Memo I2022044481-27/12/2022 Página: 1 de 1

La persona mayor María Luisa (Bernal) Guzmán Ríos. identificada con tipo de documento CC y número de identificación No. 41345700 expedida en Bogotá y/o su referente familiar o social Fany González Guzmán identificado/a con tipo de documento CC y número de identificación No. 51948046 expedida en Bogotá informan su salida de la Unidad Operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 16/07/2023.

El participante se compromete a seguir los lineamientos y las recomendaciones dadas por las áreas profesionales y a regresar a la Unidad Operativa el día 16-07-2023. Si no cumple con este compromiso, se adelantarán los trámites legales para disponer del cupo en la modalidad de Comunidad de Cuidado. Si la persona mayor regresa 72 horas después de la fecha establecida perderá el cupo en la modalidad, de acuerdo con los criterios de egreso establecidos en la Resolución No. 0509 del 20 abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones" y deberá realizar de nuevo su solicitud de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado, modalidad Comunidad de Cuidado siguiendo el procedimiento establecido para el ingreso.

Nota: La solicitud de la salida temporal es un derecho que tiene la persona mayor para realizar actividades y/o de compartir con su familia y/o referentes fuera del espacio institucional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:
Tanto la persona mayor como su familiar y/o red de apoyo reconocen que la Unidad Operativa no tiene ninguna responsabilidad frente a cualquier calamidad o situación que pueda presentar la persona mayor, una vez se encuentre fuera de las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado, por lo que certifico que conozco, acepto y asumo los riesgos asociados al hecho de salir de las instalaciones de la Unidad Operativa. En constancia de lo anterior, firman:

FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

FIRMA DEL REFERENTE

DIRECCIÓN: Calle 52 Sur # 77U-13 BARRIO: Cata II Kennedy

TELÉFONO: 3124717910

NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMA
Claudia Esperanza Torres Sosa	

ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA	FIRMA COORDINADOR/A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.